



Informe de Enero a Septiembre 2016

UNIDAD DE SUPERVISION Y CONTROL LOCAL DEL MUNICIPIO
DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA



Informe de La USCL a las COMAS

Enero-Septiembre 2016

I. Introducción

El presente informe de las actividades realizadas por la Unidad de Supervisión y Control Local corresponde al periodo comprendido de Enero a Septiembre del año 2016, en el se describen: Reuniones celebradas con el directorio, atención a solicitudes y reclamos, Asistencia técnica a prestadores en socialización, capacitación y asistencia a comunidades, Trámites de obtención a Personerías Jurídicas, Informes recibidos de los prestadores, Relación de informes remitidos al ERSAPS y Recomendación Intervenciones propuestas por la USCL a nivel urbano y rural, a continuación se detallan las acciones realizadas.

II. Reuniones celebradas por el Directorio

1. El día 22 Julio la USCL, en coordinación con la COMAS y el TRC realizó una reunión de trabajo para discutir la denuncia presentada por la comunidad de barrio Miramar quienes fueron afectados por la interrupción del servicio de agua por un periodo de tres meses por parte del Sr. Juan Pineda quien desde hace 15 años le brinda el servicio de agua a la comunidad únicamente a 10 usuarios el resto de la comunidad obtienen el agua a través de ojos de agua.

Después de haber discutido la situación de la comunidad se tomó la decisión de realizar una visita de inspección en donde se verifico la denuncia tomando las siguientes acciones: Informar al Sr. Juan Pineda que la autorización para prestar el servicio de agua es competencia de la Municipalidad y su preferencia es a las organizaciones comunitarias y se le solicito que entregara la administración del acueducto a la comunidad, para la cual se instruyó a la comunidad a organizar una Junta de Agua con el acompañamiento de la USCL, el departamento de participación comunitaria, la COMAS y Dimatela, realizándose el día 27 Julio y de esta manera quedo una JAA en propiedad para poder llevar a cabo las acciones y gestiones correspondientes para administrar, operar y mantener el sistema de agua.

En la visita de inspección también se tomó la decisión de enviar una pipa de agua por parte de la Municipalidad y realizar la instalación de una llave publica para abastecer de agua de manera temporal a la comunidad hasta poder conectar los nuevos usuarios del servicio de agua.



Reunión con los Pobladores del Barrio Miramar

Posteriormente a la visita de inspección y la organización de la JAA se llevó a cabo la juramentación. Actualmente la Junta de Agua ha realizado limpiezas del acueducto, reforestación de la microcuenca, mejorar en la presa, actividades económicas para compra de tubería y ampliar el sistema para poder conectar a todos los usuarios del sistema, también se ha elaborado una programación para abastecer de agua a los usuarios.



Limpieza en la Presa realizada por la comunidad del Barrio Miramar

Actualmente la USCL realiza gestiones legales para que el Sr. Juan Pineda entregue el sistema de agua a la Junta de Agua.

III. Atención a Solicitudes y Reclamos

1. En el mes de marzo se recibió el reclamo del Sr. Jorge Sarmientos del Barrio Hiland Creeck del casco urbano de Tela quien manifestaba que se estaba dañando el muro de su casa de habitación debido a que la tubería principal del sistema de agua de Piedras Gordas que pertenece a DIMATELA pasaba por su propiedad.
La USCL instruyo a DIMATELA para fuera a la vivienda del Sr. Jorge Sarmientos para verificar la existencia de tubería rota, la visita se llevó a cabo comprobando que no existía ninguna ruptura en la tubería y lo que se estaba presentando era una filtración del nivel friático en la propiedad.
2. También en el mes de Marzo se recibió la denuncia del Sr. Jorge Ramos de la Col. Venecia del Casco Urbano de Tela quien presentó la denuncia de que el servicio de agua no estaba siendo clorado. La USCL fue a realizar el análisis de calidad de agua comprobando que efectivamente se compró que el agua no estaba siendo clorada. La USCL envió una nota a la Junta de Agua del Sistema Venecia para procediera a clorar el agua. La USCL a continuado realizando los monitores de cloro encontrando que la mayor parte del tiempo el agua está siendo clorada. Se le ha solicitado a Salud Publica que le envié un requerimiento para asegurar que el agua este clorada de manera continua.
3. En el mes de abril se recibió la denuncia de la Sra. Maylin Torres Secretaria de la Junta de Agua de la Aldea Villa Franca quien presentó la denuncia que el área de la microcuenca se encontraban pobladores introduciendo ganado, deforestando, utilizando plaguicidas y sembrando Palma. La USCL presentó la denuncia a ICF y a la UMA y esta a su vez lo hizo a la fiscalía. Se realizó una visita de manera conjunta con todas estas instituciones involucradas y se comprobó que había delito ambiental: se requirió a 2 personas que estaban deforestando, se decomisó moto sierra, se retiraron cercos de alambre que se habían hecho en el rio, y se instruyó para que retiraron el ganado. Por su parte la comunidad se ha organizado para realizar gestiones de compra en el área de la microcuenca.



Visita de Inspección a la Comunidad de Villa Franca

4. El Sr. Manuel Guzmán de la comunidad de Piedras Gordas presento una denuncia en contra de la Junta de Agua de su comunidad ya que desde hace un año se le cortó el suministro de agua. La USCL envió un citatorio a la JAA para poder llegar a una conciliación entre ambas partes se determinó que la Junta pudiera establecer para el Sr. Guzmán un arreglo de pago ya que este tenía una mora de 3 años en el pago del servicio de agua y se le reconectó el servicio.

IV. Asistencia técnica a prestadores en socialización, capacitación y asistencia a comunidades

1. La comunidad Aldea Colonia El Esfuerzo solicito visita a la comunidad para dar respuestas a la problemática de abastecimiento y calidad de agua. La USCL realizo visita de inspección encontrando que la comunidad que tienen un total de 48 familias no cuenta con un sistema de agua, se abastecen de un pozo de un ojo de agua contaminado y en época de verano se seca. Se ha preparado un informe para presentarlo a la COMAS con varias alternativas de solución para que se pueda elegir la más viable a fin de proveer de servicios de agua a la comunidad.



Vertiente de agua que abastece la comunidad de El Esfuerzo

2. El Sr. Jairo Palomo Secretario de la Junta de Agua de La Colonia Ruth Garcia se presentó a la USCL solicitando una asesoría técnica para conocer el motivo por el cual se está presentando desabastecimiento de agua. La USCL solicito apoyo técnico a DIMATELA para hacer una evaluación técnica encontrando lo siguientes: Que la producción de agua sobrepasa la demanda sin embargo es sistema de distribución es obsoleto y por otra parte los usuarios realizan prácticas inadecuadas que atentan con el uso racional del suministro actualmente después de este proceso, la junta administrativa realizo gestiones con la organización CEPUDO Capitulo Tela, quienes han mostrado su interés en financiar el mejoramiento de la red de distribución de dicho sistema.



Reunión con la Miembros de la Junta de Agua de la Colonia Ruth Garcia

V. Trámites de obtención a Personerías Jurídicas

La comunidad de Miramar ha solicitado la asesoría y asistencia de la USCL para hacer los trámites para obtener la personería jurídica.

VI. Informes recibidos de los prestadores

Durante este periodo se han recibido los informes de los prestadores de servicio urbanos: DIMATELA y Mezapa de Enero a Mayo 2016 y los prestadores rurales de las comunidades de : Buenos Aires Proyecto # 2, El Dorado, Kilometro Trece y Kilometro Catorce, La Montañita, la Esperanza, La Fortuna, Pajuiles Altos, Peman Uluita, Ramal del Tigre y Santiago correspondiente al primer semestre del año 2016, esta información ya está visible en la página web del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento ERSAPS.

En lo que respecta a los informes correspondientes a DIMATELA y Mezapa aún no están visible ya que algunos datos debían ser confirmados, la información corregida ya fue a enviada al ERSAPS para que esta sea incorporada y se hagan los ajustes necesarios hasta su publicación.

VII. Relación de cambios efectuados en la organización de los prestadores

Durante este periodo se han efectuado cambios en las Juntas Directivas de las comunidades de: Mezapa, Colonia Ruth Garcia, residencial Venecia, Aldea Las Tomasas y Aldea Villafranca.

VIII. Relación de informes remitidos al ERSAPS

Copia del presente informe, representa el Primer Informe que la USCL de Tela, Atlántida, remite al ERSAPS.

IX. Recomendación Intervenciones Propuestas por la USCL a nivel Urbano y Rural

Acción Directa del Prestador

En el acta # 43 de la reunión de Corporación Municipal del día miércoles 14 de Julio del año 2010 se aprobó la descentralización de DIMATELA por unanimidad de votos. Por lo antes expuesto se recomienda proceder a la integración de la Junta Directiva por 3 miembros de la Corporación Municipal (Alcalde Municipal el Vice Alcalde será su suplente y dos Regidores designados por la Corporación con sus respectivos suplentes) y 3 miembros de la Sociedad Civil representantes de los Usuarios de DIMATELA (con sus respectivos suplentes) en donde Alcalde Municipal fungirá como Presidente y el Gerente de DIMATELA será el Secretario con derecho a voz pero sin voto de conformidad al artículo # 10 de los Estatutos para el funcionamiento de DIMATELA.

Se ha identificado que actualmente existen 2 embotelladoras de agua purificada y altos consumidores (complejos hoteleros, hospitales, centros comerciales) se recomienda la instalación de macromedidores de agua para que puedan pagar de acuerdo a sus consumos y una tarifa comercial.

Acción Directa de la Municipalidad

En las diferentes reuniones sostenidas para socializar el reglamento de Servicios de DIMATELA se ha identificado que a fin de asegurar la disponibilidad de agua para los usuarios del servicio en los próximos años es recomendable emitir una ordenanza municipal para que se determine que no se deberán conectar al sistema de agua a partir de la fecha: Negocios de embotelladoras de agua purificada, complejos hoteleros, complejos hospitalarios o edificios en donde la demanda de agua sea excesiva. Establecer que los dueños de lotificadoras o inmobiliarias sean responsables de proveer el servicio de agua a sus clientes.

ANEXO Datos Básicos de Prestadores Rurales del Municipio de Tela

Indicadores TELA

Periodo: 2016

Datos básicos												
No	Comunidad	Población	Viviendas	Usuarios	Letrinas	Cob. agua	Cob. Saneamiento	Calidad	Continuidad	Tarifa (Lps)	Cuenca	Pers. Jurídica
1	BUENOS AIRES PROYECTO NUMERO DOS	386	128	105	68	82%	53%	Desinfectada	24	50	Reforestada	Si
2	EL DORADO	525	105	75	84	71%	80%	Desinfectada	24	50	Reforestada	Si
3	KILOMETRO TRECE KILOMETRO CATORCE	1744	436	436	85	100%	19%	Desinfectada	24	40	Reforestada	Si
4	LA MONTAÑITA	600	102	102	51	100%	50%	Desinfectada	24	40	Reforestada	Si
5	LA ESPERANZA	900	400	107	100	27%	25%	Desinfectada	24	40	Reforestada	Si
6	LA FORTUNA	520	220	120	22	55%	10%	Desinfectada	24	40	Reforestada	Si
7	PAUJILES ALTO	236	65	49	50	75%	77%	Desinfectada	24	30	Reforestada	Si
8	PEMAN ULUITA	357	85	59	72	69%	85%	Desinfectada	24	40	Reforestada	Si
9	RAMAL DEL TIGRE	1083	445	337	45	76%	10%	Desinfectada	24	50	Reforestada	Si
10	SANTIAGO	1269	140	140	45	100%	32%	Desinfectada	24	45	Reforestada	Si

Viviendas 2126

Usuarios agua 1530

Usuarios saneamiento 622

Cob agua 76%

Cob saneamiento 44%

Calidad agua 100%

Protección cuenca 100%

Promedio tarifa Lps 43